

AV
Y

Don Diego de Sotomayor y su mujer
 para que se sepa lo que lleva en dexado =
 La peticion de Don Diego Molino Canavate presbitero con
 de los bienes de Don Juan de Alcazar de Alcazar que a Diego
 de Alcazar su hijo suya y de la casa de comedia
 de la peticion de los azimados al Vestuario a la mano
 izquierda como se ve en esta casa que en su sucesion
 como su heredero Don fray Luis de Alcazar Cavallero de
 el orden de San Juan y por que entendido se pretende
 hacer gracia a instancia de otras personas de este banco
 de por el envejecimiento de la causa para que se le
 continúe a los fr. Luis en la villa de Sotomayor su hijo
 de la Ciudad haciendo la orden y que ninguna persona
 pueda pretender por el ni de aqui de aqui de aqui quando
 esta y otras semejantes con la voluntad de esta Ciudad
 de San Juan atendiendo a que el dicho banco es de diez y siete
 asientos aora de diez y siete en el dicho Don fray Luis de Alcazar
 quando se en esta Ciudad y tambien se en el dicho
 de Don Alvaro los uarios que en esta villa no tener
 perdida el banco de la villa de San Juan durante
 el tiempo de su vida como los dichos de diez y siete
 sea esto que los dichos de diez y siete de los que tienen
 o pretenden en arriendos de algunos de algunos y super
 que los dichos derechos que tocaren al arrendador de la
 casa

Gracia de Arriendo
Hijos de Alcazar
Comedias =

Hijos de Alcazar
Comedias =

Don Juan de Alcazar arrendador de la casa de comedia
 Excevo en las entrañas dando cuenta a satisficido de los
 das de comedias y quaxi los los de la comedia y por el
 y pagar = Demando dar a fin de la casa de la comedia
 que actual tiene de la representacion para que
 jurare por a bene que brax un bene en la casa de
 el na tramojel dia de comedia quando al comedia

